

DERECHOS HUMANOS Y TEATRO SOCIAL CON ENFOQUE CRÍTICO: PRACTICAS SOCIALES CON PERSONAS SIN HOGAR EN SEVILLA (ESPAÑA)

DIREITOS HUMANOS E TEATRO SOCIAL EM PERSPECTIVA CRÍTICA: PRÁTICAS SOCIAIS COM PESSOAS SEM TETO EM SEVILHA (ESPANHA)

Manuel Muñoz Bellerin*
Nuria Cordero Ramos**

Como citar: CORDERO RAMOS, Nuria. Derechos humanos y teatro social con enfoque crítico: practicas sociales con personas sin hogar en Sevilla (España). **Revista de Estudios Jurídicos UNESP**, Franca, ano 19, n.30, p.1-14, ago-dez, 2015. Disponível em: <<http://seer.franca.unesp.br/index.php/estudosjuridicosunesp/index>>

SUMÁRIO: Introducción. 1 Los derechos humanos, exclusión social y sinhogarismo: aportaciones desde la Teoría Crítica. 2 Revisando las practicas de institucionalización con las personas sin hogar. 3 El teatro social como herramienta metodológica para desarrollo de las capacidades y empoderamiento con personas sin hogar en Sevilla. 4 Narraciones y experiencias compartidas con las personas sin hogar. Conclusiones. Referencias.

RESUMEN: *La teoría crítica refuta aquellos modelos que perpetúan ciertas prácticas sociales que, de manera velada o abierta, amparan la violación de los derechos humanos. La recuperación, por parte de los protagonistas, de los espacios donde se están poniendo en juego la dignidad, es una estrategia de enorme redundancia ética y, por tanto, política. Es la clave con la cual iniciar un largo camino de resistencia hacia la autodeterminación de personas y grupos que sienten la opresión de un sistema que no respeta, siquiera, la condición humana en su forma y sustancia más ínfimas. En este artículo, presentamos la práctica del teatro como una de estas estrategias. Concretamente, lo hacemos centrándonos en las experiencias de grupos de personas sin hogar en la ciudad de Sevilla. Para ello, ponemos en primera persona las voces, expresiones y acciones de los participantes, posicionándonos así en un modelo de acción que prioriza el protagonismo de sujetos y colectivos.*

Palabras Claves: *Derechos humanos. Teatro Social. Enfoque crítico y prácticas sociales*

RESUMO: A teoria crítica refuta aqueles modelos que perpetuam certas práticas sociais que, de maneira velada ou aberta, amparam a violação dos direitos humanos. Promover o empoderamento social a fim de permitir a recuperação dos espaços simbólicos onde se está colocando em jogo a dignidade da vida, é uma estratégia política de enorme relevância ética. Esse deve ser o ponto de partida que da início a um longo caminho de resistência em busca da autodeterminação das pessoas e grupos que sentem a opressão de um sistema que sequer respeita a condição humana mais ínfima. Neste artigo apresentamos a prática do teatro como uma destas estratégias. Concretamente, nos centramos nas experiências de um grupo de pessoas sem teto na cidade de Sevilha, colocando em primeira pessoa as vozes, expressões e ações dos participantes. Desta forma nos posicionamos em um modelo de ação que prioriza o protagonismo dos sujeitos e coletivos.

Palavras-Chave: Direitos Humanos. Teatro Social. Enfoque crítico e práticas sociais.

INTRODUCCIÓN

La situación de opresión vivida por muchas personas en nuestras sociedades es un problema que atañe los principios éticos de sistemas democráticos como el de España. Un ejemplo evidente son las personas sin hogar, ciudadanos y ciudadanas que

* Profesor del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilha)

** Professora vinculada ao departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales da Universidad Pablo Olavide (Sevilha)

carecen de igualdad de oportunidades para el acceso a una vivienda o un empleo. La aplicación de los derechos humanos se hace una cuestión de primer orden en este tipo de contextos. No solo desde los estamentos políticos, también, en las prácticas sociales cotidianas que se llevan a cabo por medio de relaciones e interacciones en espacios públicos, como suelen ser instituciones de los servicios sociales.

En este artículo pretendemos desarrollar algunas ideas que sostienen la necesidad de establecer interacciones y relaciones desde el respeto y la dignidad humana. Para ello, se hace necesario generar estrategias que rompan una dinámica relacional arraigada en relaciones de opresión y exclusión. Generar espacios de participación donde las personas excluidas puedan expresar y desarrollar capacidades.

El teatro como metodología de la acción social es una estrategia de desarrollo de las capacidades a partir de la participación activa de los sujetos. Las técnicas teatrales, conjuntamente con otras provenientes de la acción social, como el grupo de discusión o la microhistoria de vida, son recursos de esta metodología participativa. Aquí, las experiencias y narraciones de los sujetos desempeñan una función importante de descubrimiento y re-significación de los derechos humanos.

En este artículo exponemos, en primer lugar, algunas de las aportaciones teóricas más relevantes acerca del cuestionamiento de los derechos humanos desde un enfoque crítico. A partir de este cuestionamiento, se hace evidente hacer una reflexión acerca de las prácticas sociales que se llevan a cabo en instituciones como los centros de acogida donde se ofrecen recursos asistenciales y de primera necesidad a personas sin hogar. En tercer lugar, los autores proponen una experiencia práctica a partir de un estudio de caso realizado en dos centros de acogida en la ciudad de Sevilla. En esta experiencia se emplearon técnicas transdisciplinarias de la acción social y el teatro en pos de la participación protagónica de las personas que intervinieron en la investigación aplicada. Dicho protagonismo se refuerza, en el presente artículo, mostrando las narraciones y opiniones de los participantes. De esta manera, cumplimos con el propósito ético que defendemos en el proceso de la investigación aplicada y que están reseñados en este ensayo. Por último aportamos algunas de las conclusiones que hemos estimado más relevantes

1 LOS DERECHOS HUMANOS, EXCLUSIÓN SOCIAL Y SINHOGARISMO: APORTACIONES DESDE LA TEORÍA CRÍTICA

La necesidad de poner en práctica los derechos humanos es un cometido de enorme urgencia y seriedad, más aún cuando en pleno siglo XXI, según informes como los de Human Rights (2016), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2016), o Amnistía Internacional (2016), hay millones de personas que sufren graves vulneraciones de derechos. Una de los síntomas más relevantes de esta urgencia, se hace ostensible en las personas que viven en la calle en sociedades democráticas, como es el caso de España.

El sinhogarismo es sin duda, un ejemplo de la falta de cumplimiento de derechos para una parte considerable de la población española, si tenemos en cuenta la Declaración de los Derechos Humanos o la Constitución Española. La insuficiencia en el cumplimiento de objetivos eficaces de las políticas sociales llevadas a cabo por parte del estado y los respectivos gobiernos estatal, autonómico y municipal, refleja una situación de status quo, donde la exclusión o la opresión son realidades cotidianas por las que pasan ciudadanos y ciudadanas en ciudades como Sevilla (España). Gracias a los aportes de la teoría crítica hacemos un análisis complejo de la vulneración de

derechos que supone el sinhogarismo y reflexionamos acerca de los modelos de acción que se están llevando a cabo históricamente con las personas sin hogar y cómo estos repercuten, en nuestro contexto, de manera directa o indirecta, en procesos de perpetuación de la exclusión.

La propia denominación anglosajona *homeless*, aportada por la sociología norteamericana en los años 70 (BACHILLER, 2010), reduce un concepto que es complejo debido a diferentes factores determinantes. En la actualidad el término “sin hogar” describe un fenómeno en el cual se encuentra inmerso un número relevante de ciudadanos y ciudadanas. La falta de un techo y un hogar, el desempleo y la desestructuración familiar son causas comunes de este problema. Sin embargo, hay que remontarse a la crisis sobrevenida en Europa, durante esa misma década, para identificar un problema social que no es puntual, ni se acaba en la carencia de vivienda: abarca dimensiones transversales, conectadas a la política, la economía, la cultura y lo social. La teoría de la exclusión sustentada por la sociología francesa reverbera en esta peculiaridad multidimensional del fenómeno del sinhogarismo. Un ejemplo es la reestructuración económica que muchos países europeos llevan a cabo desde la crisis de los años 70 y que tiene como telón de fondo el desempleo (DOHERTY, 2005). Este desempleo, crónico y progresivo, que recorre las siguientes décadas (80, 90, 2000) hasta llegar a la actualidad, conlleva enormes cambios sociales y culturales. Uno de ellos será la fractura de las redes sociales, comunitarias y familiares que sostenían una parte importante de la economía y la estabilidad social. El concepto de *désaffiliation* postulado por Castel (1997) hace referencia a la ruptura que sufre la persona con respecto a aquellos nexos que le confieren identidad y pertenencia como ser humano y ciudadano. El aislamiento social, elemento coincidente en la mayoría de los estudios sobre sinhogarismo (BACHILLER, 2010), es una de las consecuencias que ratifica la teoría de la exclusión.

Aislamiento y exclusión son, en este sentido, caras de una misma moneda para muchas personas sin hogar. Ambos tienen consecuencias que dañan la identidad y suelen adjudicar una señal estigmatizante en las personas. Para Gofman,

El individuo estigmatizado tiende a sostener las mismas creencias sobre la identidad que nosotros, este es un hecho fundamental. Las sensaciones de ser una “persona normal”, un ser humano como cualquier otro, un individuo que, por consiguiente, merece una oportunidad justa para iniciarse en alguna actividad, puede ser uno de sus más profundos sentimientos acerca de su identidad (GOFMAN, 2010, p.19).

La identidad en las personas sin hogar está indisolublemente condicionada a las oportunidades que la sociedad les ofrece: para obtener un empleo, para relacionarse con sus redes sociofamiliares, para expresarse y comunicar, etc. Siguiendo a Young los componentes de opresión e injusticia suelen marcar, de manera más profunda, la incapacidad de las personas hacia el empoderamiento y la autodeterminación. Para esta autora, una persona oprimida es alguien “que sufre alguna limitación en sus facultades para desarrollar y ejercer sus capacidades y expresar sus necesidades, pensamientos y sentimientos” (YOUNG, 2000, p.75). En cuanto a la justicia, alega que “no debería referirse solo a las distribución sino también a las condiciones institucionales necesarias para el desarrollo y ejercicio de las capacidades, la comunicación colectiva y de la cooperación” (p.71). La autora norteamericana conecta el desarrollo de las facultades con las estructuras y las prácticas sociales (p.76), y no exclusivamente a un factor político. Sin embargo, consideramos que lo político es constitutivo de normas; al igual

que las estructuras, configuran prácticas sociales y éstas suelen estar dentro de aquellas. Más adelante insistiremos en ello, en el apartado de las instituciones como espacios de la acción social. Uno de los aspectos más relevantes de la tesis de Young consiste en el nivel de participación que tienen (o dejan de tener) las personas en el desarrollo de su humanidad, así como en el ejercicio político como ciudadanos dentro de la sociedad civil. Consideramos que estos aspectos están proporcionalmente relacionados al aumento de opresión e injusticias sentidos por las personas sin hogar. La falta de decisión acerca de los procesos vitales que le competen como ser humano y ciudadano de derechos es un elemento clave en esta co-relación con el resto de las personas y con el contexto en el que vive.

Desde la teoría crítica de los derechos humanos se hace necesario el análisis donde poner en juego conceptos que evidencian los niveles de empoderamiento necesarios para que las personas tengan una vida digna, o en palabras de Young *a good life*. Young basa esta idea de vida buena en valores que son universales en la humanidad y que están comprendidas en dos fundamentales:

- 1) desarrollar y ejercer nuestras capacidades y expresar nuestra experiencia,
- 2) participar en la determinación de nuestra acción y de las condiciones de nuestra acción (YOUNG, 2000, p.67).

Lograr una vida digna para las personas sin hogar requiere la revisión de las prácticas sociales que se vienen implementando, desde las instituciones, tanto individual como colectivamente. Para logra unas óptimas condiciones de vida digna es necesario como dice Martinelli generar formas de intervención, a través del trabajo social, que generen “o desenvolvimento da capacidade de realizar leituras críticas e políticas da realidade é um verdadeiro imperativo, pois é a partir dessa realidade que se instituem suas demandas” (MARTINELLI, 2011 p.7)¹.

2 REVISANDO LAS PRACTICAS DE INSTITUCIONALIZACIÓN CON LAS PERSONAS SIN HOGAR

La institucionalización como recurso nuclear en el sinhogarismo, en Europa, es histórica. Para Castel, se trata de una estrategia de socialización secundaria empleada como mecanismo de control que está fuertemente arraigado a otros antecedentes de la acción social dirigida a los vagabundos desde el siglo XVI. La especificidad de lo institucional como medio de la acción social tiene una serie de ventajas e inconvenientes que son necesarios tener en cuenta. No es discutible la urgencia por cubrir las necesidades básicas de personas y grupos que se encuentran en contextos de exclusión. Sin embargo, uno de los riesgos es lo que Castel denomina asocial-sociabilidad, que define como “las configuraciones relacionales más o menos evanescentes que no se inscriben, o se inscriben de manera intermitente y problemática, en las “instituciones” reconocidas, y que ubican a los sujetos que las viven en situaciones de ingravidez” (CASTEL, 1997, p. 364). Esta conceptualización hace referencia a una práctica social habitual en la intervención con personas sin hogar, que es el circuito de recursos e instituciones generado por los servicios sociales para cubrir sus necesidades y por el cual las personas van pasando por un itinerario programado que

¹ “El desarrollo de capacidades para realizar lecturas críticas y políticas de las realidades es un verdadero imperativo, pues es a partir de esas realidades que se instituyen las demandas”

genera el estado de ingravidez descrito por Castel. Además limita el retorno posible a espacios normalizados y compartidos con otros ciudadanos del contexto.

La institucionalización como recurso nuclear produce relaciones e interacciones dentro de un esquema de jerarquización normativa que desluce cualquier objetivo que contemple la autodeterminación de las personas sin hogar. Las caras de la opresión detalladas por Young en su libro “La justicia y la política de la diferencia” da cuenta de una serie de características que se producen en las prácticas sociales llevadas a cabo con personas que se encuentran en contextos de exclusión. Estas prácticas se producen, de manera interiorizada y sistemática, en espacios de poder donde unos tienen la capacidad para decidir y hacer y otros de padecer esas decisiones. En el caso de España, según los datos arrojados por el último informe del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2012) muestran que hubo 22.938 personas sin hogar atendidas en centros de acogida. De estos datos, se recoge que el 13,1 % del porcentaje total pertenecían a Andalucía. En Sevilla se estima que hay 2.500 personas que viven en la calle, según un estudio elaborado por diferentes entidades como la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDH, 2013).

Concretamente en Sevilla la asistencia a las personas sin hogar está centralizada, en la mayor parte, en los servicios sociales municipales, ofreciendo diversos recursos y derivando a otros que son gestionados por asociaciones u ONG: alojamiento, centro de día, comedores, servicios de higiene, atención especializada, son los servicios que generalmente se prestan a las personas sin hogar. Uno de estos recursos suele ser los centros de acogida cuya oferta más básica es la de procurar alojamiento temporal, aunque también brindan comedor, servicios de higiene, servicio de orientación sociolaboral, etc. Principalmente, en Sevilla hay tres espacios residenciales donde los demandantes pueden acudir: el Centro de Acogida Municipal, de titularidad pública (Ayuntamiento de Sevilla) pero gestionado por una entidad privada; el Centro de Baja Exigencia (Centro de Acogida de Alta Tolerancia) de iguales características; y el Centro de Acogida Miguel de Mañara de gestión y titularidad privada.

En el caso de los centros de acogida, la participación se basa en recibir aquellos bienes que los profesionales les prestan y que están en el paquete de servicios de cada institución. Ofrecer alojamiento, comida, orientación social y laboral, etc., forma parte de una asistencia que justifica las necesidades inmediatas que sufren las personas sin hogar, donde unos dan y otros reciben como medio de intercambio e interacción. Sin embargo, no suelen ser constitutivos de una toma de decisión propia, no se centra en un modelo de autogestión de la persona como elemento de autodeterminación humana.

La institucionalización es un requisito insoslayable en el proceso hacia la inclusión de muchas personas sin hogar. Por este motivo, se necesita una evaluación integral del estado en el que se encuentran los modelos de acción social insertos en instituciones como los centros de acogida. Los niveles de interacción y relaciones que se llevan a cabo son un marcador fiable del grado de respeto, dignidad y empoderamiento que se están ejerciendo en las prácticas sociales, entre profesionales y personas sin hogar. La cuestión de la participación suele ser uno de los elementos claves de esta gradación. El mayor o menor nivel de participación por parte de los internos en las actividades que se desarrollan en las instituciones es de una importancia primordial. Cuando nos referimos a la participación de los internos lo hacemos en dos ámbitos: por una parte, y la más elemental, se refiere a la toma de decisiones acerca del devenir vital por parte del sujeto; en segundo lugar, en la opinión y participación acerca de aquellas

actividades y servicios que recibe por parte de las instituciones y que, en cierto modo, constituyen la base de las relaciones cotidianas y la convivencia.

En este ensayo proponemos una técnica que puede apoyar procesos de participación activa dentro de los centros de acogida. Esta técnica es el teatro. El teatro como un instrumento inserto en la metodología de acción social participativa y que está dentro de otras técnicas de las ciencias sociales al servicio del análisis, conocimiento e intervención desde y con los intervenidos. Para ello, vamos a reseñar algunas de las aportaciones que esta metodología de la acción social nos ha revelado a partir del trabajo de campo realizado con los grupos de internos en los dos centros de acogidas descritos. Antes vamos a exponer el marco ético de la intervención desde esta metodología. En el mismo, no podemos eludir la importancia de las narrativas y los discursos de los sujetos protagonistas de la acción social. Este es el principio que justifica dicha metodología; pero, sobre todo, justifica la relevancia de la práctica de los derechos humanos desde el contexto de la acción social. Además, esta exposición es necesaria pues nos ayuda a introducir porqué el teatro es una herramienta válida como metodología.

3 EL TEATRO SOCIAL COMO HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y EMPODERAMIENTO CON PERSONAS SIN HOGAR EN SEVILLA

Este artículo parte de un trabajo de campo llevado a cabo durante los años 2014 y 2015 en dos centros de acogida destinados a la atención de personas sin hogar de la ciudad de Sevilla. En ambos se realizaron un estudio de caso con grupos de residentes de los respectivos centros, dentro de una investigación aplicada. Nuestra finalidad con esta investigación es la de conocer las estrategias de empoderamiento y desarrollo de las capacidades que ponen en marcha instituciones del estudio al servicio de las personas sin hogar. Por otra parte, nuestra pretensión es la de ratificar o refutar, si el teatro como herramienta de intervención social puede ayudar al desarrollo del empoderamiento en estos contextos. Tanto en un caso como en otro, las valoraciones de los participantes están presentes a la hora de sacar conclusiones. Durante el trabajo de campo se programaron talleres de teatro en los cuales pudimos aplicar técnicas de la pedagogía y la producción artística teatral a las necesidades planteadas por los grupos con los que trabajamos.

Los talleres de teatro estuvieron programadas como actividades dentro de cada centro de acogida. Para ello se organizaron respectivos grupos, de 15 participantes en cada uno, que asistieron a las sesiones de manera voluntaria, en total participaron 30 personas. Los resultados de la investigación aplicada que aquí se describen tienen un carácter cualitativo, parten de las narraciones (discursos e imágenes corporales) vertidas en las técnicas descritas a lo largo de los 18 meses de trabajo de campo: microhistoria de vida, grupo de discusión y teatro. Con respecto a esta última, el teatro, tanto las dinámicas y juegos pertenecientes al universo didáctico de la pedagogía teatral, como la creación colectiva culminada en la última fase de la investigación, marcan un punto de inflexión acerca de la validación o no de herramientas alternativas y, en este caso, transdisciplinarias, en el uso de la acción social.

El desarrollo de las capacidades a través de la práctica cultural del teatro contempla a su vez dos objetivos en este trabajo: por un lado es un medio de potenciar la creatividad siendo esta una puerta de entrada donde la persona rescata la comunicación. Una comunicación que es necesaria para la recuperación de la palabra, aquella que puede ser dicha y ya no está callada; también para indagar en las

experiencias, relatos de reconocimiento acerca de lo vivido. Por otro lado, convertirse en un medio de denuncia de las situaciones de opresión recibidas como ciudadanos y ciudadanas.

Los talleres programados en cada centro de acogida tuvieron como elemento central la participación activa y voluntaria de los asistentes. Partiendo del conocimiento de las situaciones de opresión y discriminación que han sufrido los participantes del taller, se trabajó, en primer lugar, la confianza entre investigador e intervenidos. La claridad de la información acerca del motivo del taller, así como los objetivos y metodología del mismo fueron el punto de comienzo para que cada participante decidiera voluntariamente comprometerse con el grupo. La creación de un espacio libre, accesible a las necesidades de expresión y comunicación de los participantes nos hizo buscar el modelo de participación idóneo para esta tarea. Encontramos en el grupo de discusión una técnica que favoreciera dicha comunicación y que, además, produjera discursos acerca de cómo ellos sentían y vivían aspectos que son relevantes en la investigación.

El grupo de discusión se centra en una dialéctica abierta, donde “no hay ningún plan previo...a lo largo de la discusión hay operaciones de interpretaciones y análisis; no sólo a cargo del preceptor, sino también a cargo de los participantes” (IBÁÑEZ, 2003, p. 267). La mayoría de las veces, las temáticas eran elegidas por los grupos en función a una serie de centros de interés que los participantes mostraban en el inicio de cada sesión. Otras, éramos los investigadores quienes planteábamos estos temas y los asistentes decidían si eran sugerentes o, por el contrario, eran ellos quienes los cambiaban por otros de su motivación. La duración de las sesiones era de 1 hora y 30 minutos. Cada tema podía tener 2/3 sesiones de discusión, dependiendo de la intensidad de los contenidos y el nivel de participación. En total se llevaron a cabo 26 sesiones de grupo de discusión. Los temas presentados por los grupos fueron los siguientes:

- 1.A. ¿Cómo es nuestra vida cotidiana, cómo es el día a día?
- 2.A. Las relaciones que se establecen en los centros de acogida.
- 3.A. El empleo, tener un trabajo.
- 4.A. ¿Por qué los inmigrantes tienen más derechos que los españoles?
- 5.A. El trato que recibimos por parte de los técnicos de los centros de

acogida.

6.A. Cómo incide la pérdida de compañeros en el Centro y como afecta esto en el estado de ánimo. (Tema planteado tras el fallecimiento en uno de los centros de acogida de un interno).

- 7.A. Sufrimiento, Incomprensión y Ganas de Luchar.

Los temas propuestos por nosotros y que tuvieron la aprobación de los grupos, fueron los siguientes:

- 1.B. ¿Qué esperas del taller?
- 2.B. ¿Qué piensas de la sociedad?
- 3.B. ¿Cómo te ves a ti mismo/a?
- 4.B. ¿Puede apoyar el teatro procesos de participación?
- 5.B. Empleo como factor de seguridad y de la vivienda como factor de

estabilidad.

6.B. ¿Qué tipo de relaciones se establecen entre las instituciones y las personas acogidas?

Como podemos observar, algunos de los títulos entre una y otra propuesta eran coincidentes. La contingencia de estos temas no estuvo pre-determinada por las propuestas planteadas por nuestra parte como una forma de hegemonizar o anticipar los contenidos de la investigación. En este sentido, priorizamos, en primer lugar, los temas presentados por aquellos participantes que quisieran hacerlo, y que fueron consensuados por los grupos. De esta manera, para no saturar los temas repetidos proponíamos nuestros títulos que estaban duplicados con los de los grupos una vez transcurrido uno o dos meses de la discusión anterior. Tenemos que añadir que, por nuestra parte, los títulos seleccionados, en función de las categorías de interés para la investigación, fueron seleccionados con meses de antelación a la puesta en marcha del trabajo de campo. Por ello, la coincidencia a la que nos referimos es un factor importante a la hora de validar este estudio.

Específicamente, los títulos que concordaron fueron aquellos relacionados con:

- Las relaciones que se establecen en los centros de acogida, entre técnicos e internos; entre los internos en los centros. (1.A, 2.A y 6.B)
- Empleo y Vivienda (3.A y 5.B)
- Identidad, Autoestima (1.A, 6.A y 3.B)

El título de la última temática, elegida y discutida por los grupos (7.A), tiene que ver con los resultados que obtuvimos en la última fase del trabajo de campo. En esta fase se propuso hacer un compendio y conclusión final de todas las temáticas, aunándolas en una serie de títulos: a) Sufrimiento; b) Incomprensión y c) Ganas de luchar. Las discusiones correspondientes a esta fase duraron 3 sesiones y consistieron en la base temática para trabajar, con posterioridad, una creación colectiva como técnica teatral.

Los primeros cuatro meses del trabajo de campo consistieron en desarrollar un intercambio comunicacional entre todos en el que fueron saliendo contenidos narrativos que iban dándonos la tónica acerca de las hipótesis planteadas en la investigación. De esta manera se facilitaba un entrenamiento en las habilidades propias de dinámica grupal (turnos de palabras, tiempos de intervención, respeto de todas las opiniones, interpretación, consenso, etc.). Los contenidos discursivos que tuvieron lugar en las sesiones de los grupos de discusión fueron el punto de partida para introducir progresivamente algunas dinámicas pertenecientes al teatro. Poco a poco íbamos proponiendo e incorporando juegos que, si bien en un principio, sirvieron para tomar confianza y liberar tensiones, llegaron a ser un complemento de los contenidos tratados en las temáticas. El cuerpo como elemento significativo y significativo en el teatro es un medio de expresión de enorme alcance discursivo y narrativo. A las opiniones vertidas por los participantes, a partir de los temas, se unían imágenes y acciones que estos desarrollaban por medio de dinámicas teatrales. La soledad, la falta de un empleo estable, las relaciones que se establecen en los centros de acogida o en la calle, la incomprensión sentida por parte de la sociedad, son temas que adquirieron un significado diverso y polisémico. Algunas de estas técnicas pertenecen a la pedagogía del teatro del oprimido (BOAL, 1980). Por ejemplo teatro imagen que sirve para expresar con el cuerpo aquellos aspectos simbólicos que forman parte de los conflictos vividos por los participantes en contextos de opresión. Dramaturgia simultánea es un ejercicio dramático en el que cada participante relata su historia de violencia y discriminación cotidiana. Cada historia contiene elementos que son similares y que configuran un relato que es colectivizado a través de una pequeña dramaturgia. Quiebra de la represión es una técnica que sirve para tratar conflictos insertos en la sociedad o,

como fue nuestro caso, en los centros de acogida. A manera de role- playing se escenifican situaciones conflictivas y se plantean soluciones por parte de todos.

Dentro de las variadas técnicas de creación y producción teatral está la creación colectiva teatral (GARCÍA, 1994). El esquema de trabajo que propone esta técnica contempla una secuencia o fases de intervención que se puede resumir de la siguiente manera:

- Elección del tema, a partir de los centros de interés del grupo y que han surgido de las discusiones de las sesiones de grupo de discusión.
- Narrativas: cada actor- participante relata sus experiencias (acontecimientos, sucesos, anécdotas, etc.) que tienen correlación con los temas seleccionados.
- Investigación del tema y sus contenidos a través de un análisis interdisciplinario de lecturas (ensayos, poemas, etc.) imágenes (pinturas, fotografías, documentales, etc.), etc.
- Investigación de los contenidos a partir de ejercicios de improvisaciones y/o teatro imagen.
- se van creando los textos, la puesta en escena, la escenografía, vestuario, etc.
- Producción y montaje: que consiste en la creación de escenas a partir de trabajo anterior y que irá concluyendo en una obra o performance.
- Representación.

La creación colectiva teatral se realizó en la etapa última del trabajo de campo. En los cuatro últimos meses, se propuso de manera voluntaria a los participantes de los dos grupos que entraran en esta fase de producción artística con el objetivo de una representación final. Al proyecto se apuntaron 11 personas de las 30 que participaron en todo el trabajo de campo. El tema (o mejor dicho los temas, pues fueron tres) partieron del último grupo de discusión trabajado en los dos centros de acogida y que consistió en un compendio o conclusión de todos los temas tratados en la investigación aplicada durante cerca de 9 meses. Como ya apuntamos, estos temas fueron: Sufrimiento, Incomprensión y Ganas de luchar.

Alrededor de este inicio temático, el grupo investigó desde las dos fases de producción: teórica, es decir a partir de las experiencias, y complementariamente con el estudio multi e interdisciplinario señalado en el esquema anterior; artística, con sus cuerpos como herramienta de creatividad a través de las dinámicas y ejercicios teatrales, también descritos. Las escenas que fueron surgiendo desde las improvisaciones conformaban un relato grupal (a través de la producción del grupo participante) y colectivo (como continuación de los contenidos temáticos más importantes que todos los participantes del trabajo de campo hubieron resaltado).

Una vez finalizado el montaje, se llevaron a cabo dos representaciones en una sala teatral de la ciudad de Sevilla en julio de 2015. La creación colectiva teatral producida y representada por este grupo de 11 personas tuvo una duración de veinte minutos. El grupo tituló esta obra “La verdad que nadie quiere ver”².

4 NARRACIONES Y EXPERIENCIAS COMPARTIDAS CON LAS PERSONAS SIN HOGAR

Las personas sin hogar son ciudadanos y ciudadanas que se ven obligados a habitar las calles, así como las instituciones de las ciudades, como es el caso de Sevilla, debido a problemas económicos, laborales o de desestructuración social y familiar.

² Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=MjEm2ZLTd3A> un resumen de la CCT con una duración de 8:24 minutos

Problemas que les llevan a sentir un aislamiento que, por lo general, es impuesto. Exponer esto desde la praxis es relevante, que sea, inclusive, apoyado por las voces de los protagonistas se hace necesario. En ocasiones, el sinhogarismo es tratado como un fenómeno ajeno, distante. Sin embargo, consideramos que es un problema humano, social y político que tambalea los pilares éticos de las democracias occidentales, como el caso de España. Ubicar el sinhogarismo en el centro de la cuestión sociopolítica es darle una dimensión que trasciende lo carencial, que lo distancia de ser un problema sólo económico. Ubicarlo, por ende, desde las voces y palabras de los protagonistas es remarcar la necesidad de recuperar éticamente espacios de democracia, sobre todo aquellos espacios donde la democracia está más olvidada. En instituciones como los centros de acogida se desarrollan, de manera cotidiana y directa, prácticas, interacciones y relaciones sociales. Por este motivo, son espacios donde se debe tener un cuidado especial en priorizar la participación y el respeto, como elementos básicos de un modelo de intervención democrático.

Las opiniones que hemos recabado por parte de la mayoría de los internados e internadas de los centros de acogida donde se realizaron el estudio deja abierta la pregunta acerca del modelo de participación que se está llevando a cabo en estos centros. Estas se vertieron en dos técnicas que empleamos para tal fin: la microhistoria de vida y el grupo de discusión. Ambas permiten descubrir las realidades sentidas y vividas por los protagonistas desde una acción social que da valor a “como dice la gente que es su mundo” (BRUNER, 2009, p.34), e interpretando estas realidades desde la construcción colectiva entre interventores e intervenidos. Según algunas personas entrevistadas la participación en los centros de acogida suele ser nula: “no tengo voz ni voto, hasta que demuestre que soy válido. ¿Por qué?, argumenta R., 52 años. J., 54 años, al referirse a los técnicos y responsables de los centros de acogida, coincide en los mismos términos: “lo que vale en la sociedad es lo que ellos digan. Nosotros no tenemos voz ni voto para nada”. C., mujer de 46 años, añade: “no puedo sentirme libre con las normas y permisos que hay aquí”.

Estas opiniones, extraídas, tanto de los grupos de discusión como de las microhistorias de vida, señalan un sentir que es generalizado y que apuntan a la revisión del modelo de acción social dominante en las instituciones. Una de las críticas más reiteradas expresadas por los participantes durante el trabajo de campo está relacionada con un trato que ellos y ellas sienten desigual, indigno. A., de 32 años alega al respecto: “es igual que la cárcel porque te controlan los horarios y los ritmos”. M., mujer de 54 añade: “en los centros de acogida te quitan la libertad”. Por su parte M. hombre de 52 comenta: “nos tratan como paquetes”. J.M, de 56 “las actividades que se organizan en estos centros son necesarias pero vienen impuestas desde arriba”.

La valoración de los derechos humanos como práctica tiene aquí una relevancia indiscutible. No se trata sólo de una valoración acerca de las garantías (a priori) en el cumplimiento de los derechos; se trata, además, de la materialización de los mismos a través de las prácticas cotidianas que se dan en espacios concretos como los centros de acogida. En estos centros se puede provocar un deterioro identitario en la persona cuando se le impide desarrollar sus potenciales y capacidades como personas y como ciudadanos. E alusión al trato recibido por parte de algunos técnicos del centro de acogida donde está alojado, M, de 48 años dice “nos hacen sentirnos culpables, ¿es que tenemos nosotros la culpa de que estemos así?”. O C., de 51 años, “nosotros somos números”. J.L., “es un fracaso estar aquí”. Frases como estas remiten a un estado de deterioro en el que la persona se encuentra fracasada, sin voluntad para salir adelante y auto-culpabilizándose de su situación

Volviendo a Martinelli,

Se queremos avançar na defesa da ética e na construção de direitos, temos de realizar práticas realmente socioeducativas, ancoradas na mútua implicação entre direitos sociais, educação e cidadanía, movidas pela busca de justiça, liberdade, equidade, autonomía (MARTINELLI, 2011, p.11)³.

La implementación de prácticas socioeducativas supone un incremento de aprendizajes en la interacción donde no existan jerarquías ni posiciones hegemónicas entre los interventores e intervenidos. Supone que los interventores nos dejemos guiar por los conocimientos que los intervenidos tienen. Sobre todo porque son ellos y ellas los implicados, quienes tienen las experiencias y las vivencias. Nosotros, como investigadores sociales, activista de los derechos humanos, debemos aplicar las técnicas, ponerlas a disposición de las personas en esa construcción conjunta de derechos.

Partiendo de nuestra experiencia podemos afirmar que el teatro permite generar procesos donde las personas interaccionan a partir de las experiencias vividas, sentidas. Es un espacio donde compartir y practicar modelos de habilidades y relaciones en el que ellos y ellas se sitúan en una posición de autoidentificación más satisfactorios. A la pregunta que le hicimos con respecto a la utilidad del taller de teatro a F., una joven de 22 años que ante las situaciones de conflictos suele responder de manera autodestructiva, nos comentó lo siguiente: “es la primera vez que he expresado lo que siento y no me he ido a pegar golpes por ahí. Me he liberado”. J.F., de 46 años: “el teatro es una experiencia nueva; me sirve para expresar y para que la gente vea que puedo expresarme. El teatro me puede servir para mi vida particular. Saber como decir las cosas, con la gente, conmigo mismo. Y para desarrollar mis sentimientos porque en este tiempo he perdido habilidades”. J., es un hombre de 51 años que lleva dos años transitando entre instituciones de acogida y la calle, no participó a penas en el taller de teatro pero si lo hizo su compañera sentimental: “gracias al teatro ves otra parte de tus compañeros y compruebas que son igual que yo, que pueden sacar cosas de dentro que normalmente no sacas. Por ejemplo, cuando vi a María actuar me impresionó que gente que son personas sin hogar puedan y sepan expresar y hacer teatro”.

Por su parte, los relatos que cuentan los participantes son historias y secuencias espacio-temporales que son representadas en el proceso de aprendizaje teatral a través de los discursos, la prosa cotidiana y, fundamentalmente, por medio de los cuerpos. Por ello es un lenguaje polisémico donde entran en juego diversas interpretaciones acerca de una serie de conflictos que están presentes en nuestras sociedades y que esperan soluciones por parte de todos. La idea de circuito de reacción cultural desarrollada por Herrera respalda una metodología de la acción social a partir de “la apertura y el reforzamiento de la capacidad humana genérica de hacer y des-hacer mundos” (HERRERA, 2005, p.59). Esta idea nos permite descolocar prácticas insertas en modelos de intervención que están ancladas en hegemonías que son factibles en sociedades democráticas. El teatro revierte las relaciones en un sistema horizontal en el que todos y todas tenemos mucho que decir y que hacer. Y sobre todo, situados en un espacio y una posición donde nos relacionamos e interaccionamos como seres humanos, libres de una dinámica de supervivencia que hace perder nuestra condición de ciudadanos en igualdad de condiciones.

CONCLUSIONES

³ “Si queremos avanzar en la defensa de la ética y la construcción de los derechos, tenemos que realizar prácticas realmente socioeducativas, arraigadas en la implicación mutua entre derechos sociales, educación y ciudadanía, impulsados por la búsqueda de justicia, libertad, equidad y autonomía”

El sinhogarismo es un problema socio-económico y político que afecta a miles de personas en España. Las consecuencias más inmediatas son la inestabilidad laboral, la falta de una vivienda y la ruptura con las redes socio-familiares. Pero, existen otras que marcan, de manera silenciosa y profunda, a la persona en su dimensión humana: el aislamiento y la opresión. Ambos conllevan la pérdida de aquellos valores, identidades y voluntades, que son imprescindibles para la consecución de una vida digna. Los criterios de aplicación de la opresión según Young en el contexto del sinhogarismo tiene una correspondencia indiscutible. Para Young las prácticas sociales y culturales cotidianas que se llevan a cabo en espacios como las instituciones revelan la opresión ejercida hacia los grupos sociales que la sufren (2000, p.75). La aplicación material de derechos está en cuestionamiento cuando en sociedades democráticas no hay una auténtica igualdad de oportunidades hacia aquellos ciudadanos que más lo necesitan, dada sus circunstancias socio-económicas. La marginación es un factor que se deriva de esto. Además, viene acompañada de una carencia en la participación activa de los sujetos en la toma de decisiones acerca de aspectos que le competen, en primera persona, como seres humanos con derechos propios.

La institucionalización en este tipo de contextos se hace necesaria. Sin embargo, esta tiene que estar sujeta a modelos de la acción social que contemple el respeto y la dignidad de los demandantes. Muchas opiniones al respecto, enunciadas por los participantes durante el trabajo de campo, constatan la falta de participación y la necesidad de cambiar las relaciones e interacciones entre profesionales e internos de los centros de acogida. Las prácticas sociales que se implementan para este colectivo son constitutivas de modelos que pueden empoderar o perpetuar la opresión. La presencia de los derechos humanos como horizonte donde mirarnos a la hora de ejercer una acción social democrática supone la posibilidad de abrir procesos de lucha por la dignidad humana. La materialización de los mismos se lleva a cabo, en primer orden, teniendo presente las voces de los protagonistas y respetando el derecho de autonomía de las personas.

La escucha activa de las experiencias de las personas sin hogar nos permite conocer cualitativamente qué niveles de materialización y aplicabilidad está teniendo los derechos humanos. Las narrativas obtenidas en diferentes técnicas como las entrevistas, los grupos de discusión y los talleres de teatro son una fuente de interpretación y comprensión de las realidades subjetivas de las personas sin hogar. Pero, también supone un proceso metodológico de acción social participante, un proceso más horizontal donde se establecen relaciones de respeto y comprensión entre unos y otros, sin jerarquías ni hegemonía. Como ejemplo demostrativo, la coincidencia entre los temas seleccionados por los grupos de trabajo y los planteados por los investigadores fue revelador de la necesidad de afinar líneas comunes en la praxis desde la participación de los intervenidos. Esto fue posible a partir de la configuración de un espacio discursivo abierto, libre y desde la confianza mutua.

Finalmente, exponemos el descubrimiento que supone la aplicación del teatro como herramienta metodológica de la acción social. El teatro social como estrategia favorecedora de procesos de transformación con los grupos y personas que así lo demandan. La recuperación de la identidad a través de la palabra y el cuerpo, en los grupos durante el trabajo de campo, ha sido significativa. Así lo expresa T., mujer de 52 años: “el teatro me ayuda a sentirme en pertenencia con algo o alguien, a sentirme acogida”. En contextos de opresión y exclusión como el que viven muchas personas sin hogar, por lo general, el pensamiento y los sentidos están alertas o bloqueados, no es posible que haya lugar para la imaginación o el razonamiento en condiciones de estabilidad, calma, estos están adormecidos por una dinámica de esperas, de

incertidumbres y miedos. En la mayoría de los casos, las personas estudiadas no han tenido opciones y oportunidades para decidir sobre sus vidas. De ahí que no tengan opciones para la participación política, social o cultural. La negación a la libertad de auto-elección sobre el presente y el futuro en sus vidas que sienten muchas personas sin hogar es un síntoma que deja en evidencia la incomparecencia de los derechos más elementales del ser humano. En este sentido, el sinhogarismo supone una imposición para muchas de las PSH: una imposición a una vida no deseada ni escogida.

El teatro puede abrir espacios de participación activa pues son los sujetos quienes han hablado, tratado y ejercitado, a través del arte, sobre problemas que les incumbían y querían desarrollar. De un modo muy directo: es un espacio de participación política. Gracias al teatro, como espacio activo de participación, las personas sin hogar practican la democracia de manera singular y alternativa, pues debaten acerca de cuestiones que están arraigadas al sistema político y social, en el que ellos y ellas se encuentran y de los que son víctimas. La representación a través de una producción artística desde la técnica de la creación colectiva escenificada en "*La verdad que nadie quiere ver*" ha sido un ejemplo que contrarresta el ostracismo y marginación a la que se ven abocados. Desde la elección de los temas y el estudio de los contenidos, como el proceso de montaje a partir de las escenas improvisadas y ensayadas, hasta la actuación final ante un público, demuestra las capacidades de estas personas y la posibilidad de generar espacios de empoderamiento en los cuales puedan expresar sus derechos como ciudadanos.

REFERENCIAS

Asociación Pro Derechos Humanos. (2013). Personas sin hogar. Los servicios sociales del ayuntamiento, incapaces de responder a las demandas básicas de las personas en exclusión. Sevilla. Disponible en: <https://www.apdha.org>. Recuperado en 25/05/2016

BACHILLER, Santiago. Exclusión, asilamiento y personas sin hogar. Aportes desde el método etnográfico. Zerbitzuan, Revista de servicios sociales, Gobierno Vasco, n.47, 2010. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=2038893>. Recuperado en 30/07/2016

BOAL, Augusto. **Teatro del oprimido**. México: Nueva Imagen, 1980.

BRECHT, Bertolt. **Escritos sobre teatro**. Barcelona: Alba Editorial, 2004.

BRUNER, Jerome. **Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva**. Madrid: Alianza Editorial, 2009.

CASTEL, Robert. **La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado**. Buenos Aires: Paidós, 1997.

DOHERTY, Joe. El origen del sinhogarismo: perspectiva europeas. Documentación Social, Madrid, n.138, 2005. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1373177>. Recuperado en 09/07/2016.

GARCÍA, Santiago. **Teoría y práctica del teatro**. Bogotá: Editorial Teatro La Candelaria, 1994.

GOFFMAN, Erving. **Estigma. La identidad deteriorada**. Buenos Aires: Amorrortu, 2010.

HERRERA, Joaquín. **El proceso cultural. Materiales para la creatividad humana**. Sevilla: Aconcagua, 2005.

IBÁÑEZ, Jesús. **Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Técnica y práctica**. Madrid: Siglo XXI, 2003

Instituto Nacional de Estadística. Encuestas sobre las personas sin hogar- Centros. Disponible en: www.ine.es/prensa/np761.pdf. Recuperado en 31/07/2016.

MARTINELLI, María Lúcia. O Serviço social e a consolidação de direitos: desafios contemporâneos. Revista de Serviço social & saúde. Sao Paulo, año 10, n.12, 2011.

YOUNG, Iris. **La justicia y la política de la diferencia**. Universidad de Valencia. Cátedra, 2000.